



Ciudad de México, a 30 de junio 2020.

**Estimado Cliente:**

En esta ocasión además de saludarlo, le informamos que **Fundación Dondé Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple**, en cumplimiento a lo establecido por la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo de la cláusula TERCERA del contrato de depósito bancario de dinero a la vista para personas físicas (Mi Alcancía Dondé), le informa que a partir del 31 de julio de 2020, la tasa de interés ordinaria para los rendimientos de los saldos de dinero en la cuenta aperturada al amparo del citado contrato pasará de 1.45% (uno punto cuarenta y cinco por ciento) a 0.00% (cero punto cero cero por ciento).

Lo invitamos a conocer nuestras diferentes opciones de inversión disponibles en nuestras Sucursales en donde un Ejecutivo le apoyará a elegir la mejor opción para usted. También puede comunicarse a nuestro Centro de Atención telefónico 800-543-4365 en donde con gusto le atenderemos.

Quedamos a sus órdenes para mayor información, contáctenos en el 800-366-3386 o nos puede escribir al correo [uneclientes@dondebanco.com](mailto:uneclientes@dondebanco.com)

**ATENTAMENTE,**

**FUNDACIÓN DONDÉ BANCO, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)**

Calle 60 No. 346 piso 5, x 33-A y 35,  
Colonia Centro, Mérida, Yucatán. C.P. 97000  
Teléfono 800 3663386  
Correo electrónico: [uneclientes@dondebanco.com](mailto:uneclientes@dondebanco.com)

